

1946 - 2016

CUDAP: EXP-UNC: 0012483/2016

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Letras, por la cual eleva las actas de concurso para proveer de Ayudantes Alumnos a diferentes cátedras de esa unidad académica; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica eleva las actuaciones sin observaciones;

Que se adjuntan las actas de selección donde los jurados intervinientes aconsejan la designación de los postulantes propuestos de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos por la Ordenanza 1/89;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. DESIGNAR como Ayudantes Alumnos, *ad-honorem* y por concurso, a los estudiantes que se mencionan a continuación y en las cátedras que en cada caso se indica, según lo aconseja el tribunal pertinente, desde el 18 de marzo de 2016 y por el término de dos años.

<i>LITERATURA CLÁSICA GRIEGA Y LATINA</i>	1º Vélez, Emiliano DNI 34.808.089
<i>HISTORIA DE LA LITERATURA LATINA I Y II</i>	1º Agüero Solís Amparo DNI 35.581.975
<i>LITERATURA ALEMANA</i>	1º Salaris Francisco DNI 36.430.131
<i>TEORÍA Y METODOLOGÍA LITERARIA II</i>	1º Chuit, Roberto Alejandro DNI 36235.643 2º Rivero Linari Martín DNI 34.454.047
<i>TEORÍA Y METODOLOGÍA LITERARIA I</i>	1º Aguirre Constanza Milagros DNI 37.723.502
<i>GRAMÁTICA II</i>	1º Garcés, Ana Laura DNI 35.765.508
<i>PSICOLINGÜÍSTICA</i>	1º Solá Paola DNI 29.254.521 2º Ivana Vicente DNI 35.085.571
<i>LITERATURA LATINOAMERICANA II</i>	1º Giuggia Agustina DNI 33.010.879
<i>LITERATURA LATINOAMERICANA I</i>	1º Valdez Mariana DNI 36.505.530
<i>LITERATURA LATINOAMERICANA II</i>	1º Giuggia Agustina DNI 33.010.879

Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades

1946 - 2016

<i>LITERATURA EUROPEA COMPARADA</i>	1º Salaris Banegas Francisco DNI 36.430.131 2º Espinosa Mauro DNI 36.141.063
<i>LITERATURA ARGENTINA I</i>	1º Auat García, Eloisa DNI 38.783.678
<i>GRAMÁTICA II</i>	1º Garcés María Laura DNI 35.765.508 2º Mota Norali DNI 37.522.800 3º Lucrecia Bianciotto Fernández DNI 39.054.337
<i>LITERATURA LATINOAMERICANA I</i>	1º Mariana Valdez DNI 36.505.530
<i>LENGUA Y CULTURA GRIEGAS III</i>	1º Camila Gallo Eraçarret DNI 35.478.068
<i>LITERATURA EUROPEA COMPARADA</i>	1º Salaris Banegas Francisco DNI 36.430.131 2º Espinosa Mauro DNI 36.141.063

ARTICULO 2º. DESIGNAR como Ayudantes Alumnos, *ad-honorem* y por concurso, a los estudiantes: 1º) Ximena Villalba DNI 33.030.122 y 2º) Yael Sucaría DNI 35.090.891 en la cátedra LITERATURA LATINOAMERICANA II, desde el 28 de julio de 2015 y por el término de dos años.

ARTICULO 3º. Las presentes Ayudantías sólo constituirán antecedente académico cuando vayan acompañadas por la certificación de cumplimiento de las obligaciones que caben a un Ayudante Alumno durante el período reglamentario.

ARTÍCULO 4º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN N° 107
 JC



Dra. SILVIA S. MORÓN
 EC. DE COORDINACIÓN GENERAL
 Facultad de Filosofía y Humanidades



DR. DIEGO TATIÁN
 DECANO
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES